## Diputados brasileños verificarán condiciones carcelarias de Lula



Brasilia, 24 abr (RHC) Una comisión externa de la Cámara de Diputados de Brasil fiscalizará hoy las condiciones en que se encuentra detenido en Curitiba el expresidente Luiz Inácio Lula da Silva, confirmó el legislador Paulo Pimenta.

La inspección será hoy, indicó el líder de la bancada del Partido de los Trabajadores (PT) en la Cámara baja en una comunicación enviada la víspera a los otros 12 miembros de la delegación, reporta Prensa Latina.

Pimenta hizo el esclarecimiento en una nota que responde a la postura de la jueza Carolina Lebbos, de la justicia federal de Paraná, quien este lunes se rehusó a permitir la visita de los parlamentarios a la sede de la Superintendencia de la Policía Federal (PF) en Curitiba, donde está encerrado y en aislamiento Lula desde el pasado 7 de abril.

En ningún momento la Comisión solicitó a la jueza Lebbos autorización para la inspección, porque se trata de una prerrogativa constitucional de la Cámara de Diputados formar comisiones externas para que averigüen las condiciones carcelarias en todo el territorio nacional, inclusive en la sede de la PF en Curitiba, subrayó.

La jueza no podría invadir esa prerrogativa, ni tampoco le cabría negar un pedido que no fue hecho por la Comisión, insistió.

El parlamentario petista consideró además que la actitud de Lebbos constituye 'un grave ataque al Poder Legislativo y un atentado a la independencia de los tres Poderes y al estado democrático de derecho'.

La togada negó ayer todos los pedidos de visita a Lula, incluido el de la depuesta presidenta constitucional Dilma Rousseff, una decisión que la líder nacional del PT, senadora Gleisi Hoffmann, catalogó de prepotente, arbitraria e ilegal.

Consultado al respecto de esa disposición judicial por el periódico Brasil de Fato, el doctor en Derecho Procesal penal Fernando Hideo señaló que la Ley de Ejecuciones Penales asegura a todos los presos el derecho de visitas no solo de familiares y abogados, sino también de amigos.

De acuerdo con el jurista, el tratamiento dado a Lula incumple las llamadas Reglas de Mandela establecidas por Naciones Unidas, no solo por privarlo de la posibilidad de encontrarse con sus amistades, sino porque el aislamiento total y absoluto a que está sometido no es solo una medida injusta, sino explícitamente ilegal.

En un acto efectuado ayer en el campamento Lula Libre poco después que le fuera negada la autorización para reunirse con el ex dignatario, Dilma Rousseff afirmó que el líder histórico del PT cumple condena en una 'solitaria' porque le temen a su voz, a la verdad que encarna y a su inocencia.

Reiteró además que la prisión de Lula es solo una etapa más del golpe iniciado con el proceso de impeachment que truncó su mandato en 2016, y explicó que ese encierro responde al temor que sienten los golpistas ante su posible candidatura para las venideras elecciones presidenciales.

(Prensa Latina)

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/160614-diputados-brasilenos-verificaran-condiciones-carcelarias-de-lula



Radio Habana Cuba